

Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad

Gender and disability implications in subjectivity and identity construction

Luz Ángela Díaz Castillo*, Patricia Muñoz Borja†

Resumen

Objetivo: explorar el concepto de género como una categoría de construcción sociocultural, política e histórica, y su relación con el concepto de discapacidad, con el fin de demostrar la urgencia de definir las implicaciones que dicha relación tiene en la construcción de la identidad y la subjetividad de las personas con discapacidad.

Metodología: se plantea un estudio cualitativo de corte fenomenológico. Para su construcción se realizó una revisión documental con todo el rigor científico requerido para ésta. **Resultados:** la construcción de la categoría de género se plantea como producto sociocultural, político e histórico que influye en la construcción de la identidad y la subjetividad a partir de cuerpos sexuados. **Conclusión:** se presenta la relación entre las categorías género y discapacidad y su importancia en la construcción de identidad y subjetividad.

Palabras clave: identidad de género, discapacidad, cuerpo, sexo, poder, discapacidad-género.

Abstract

The objective was to explore the concept of gender as a category of historical, political, social-cultural construction and its relation with

the concept of disability with the purpose of demonstrate the urgency to define the implications that this relation has in the construction of identity and subjectivity of disability persons.

Methodology: A qualitative study of cut is presented fenomenological by middle of documentary revision with all the scientific severity required for this. **Results:** The category of gender is construed as social-cultural and historical product that influences the construction of the identity and the subjectivity from sex-linked bodies. **Conclusion:** The relation between the categories gender and disability and its importance in the construction of identity and subjectivity.

Key words: Gender identity, body, disability, sex, power, disability gender

Recibido: julio de 2005

Aceptado: agosto de 2005

* Fisioterapeuta, Universidad del Rosario. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Militar Nueva Granada. Profesor Auxiliar de carrera de la Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano en el Programa de Fisioterapia. Correo electrónico: ludiaz@urosario.edu.co

† Fonoaudióloga. Especialista en Desarrollo Comunitario, Universidad del Valle. Magíster en Antropología, Universidad de los Andes. Docente de la Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano, Universidad del Rosario. Correo electrónico: patmubor@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La discapacidad es una problemática que atañe a los diferentes ámbitos sociales: el Estado (su política pública, salud, educación, recreación y deporte), los grupos sociales, la familia y la academia como el ente legitimado por la sociedad para el manejo del conocimiento científico (ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias humanas). Por tanto, es un tema que merece una discusión formal a fin de rescatar la experiencia de vida y la cotidianidad de la población con discapacidad, considerada como población vulnerable.

Uno de los aspectos pertenecientes a dicha cotidianidad y experiencia de vida es el género—categoría que se construye histórica, sociocultural y políticamente—(1-13), la cual influye de manera significativa en la construcción de identidad y subjetividad de estas personas.

En Bogotá, la perspectiva de género no ha sido incorporada en el diseño e implementación de los programas de rehabilitación, dado que sus acciones se centran en la habilitación funcional propia del modelo biomédico, dejando de lado los intereses, las percepciones y necesidades específicas de la población que se hacen evidentes en los procesos de interacción social, en los cuales el género se convierte en uno de los factores determinantes del «lugar» que cada individuo ocupa en la sociedad. Por tanto, el presente artículo pretende explorar la categoría género como un proceso de construcción sociocultural, política e histórica, y su relación con la categoría discapacidad, con el fin de fundamentar la necesidad de definir las implicaciones que dicha relación tiene en la construcción de la identidad y la subjetividad de las personas con discapacidad.

METODOLOGÍA

Se plantea un estudio cualitativo (14-20) que desde la fenomenología permita “analizar la ex-

periencia vital y la cotidianidad” (21-22), ya que este tipo de investigaciones busca “la exploración del significado del ser humano... qué es ser en el mundo, qué quiere decir ser hombre, mujer o niño en el conjunto del mundo de la vida, de su entorno sociocultural” (21), por ello el estudio pretende explicar los significados de la cotidianidad de hombres que han padecido discapacidad de tipo físico y que adicionalmente están inmersos en un contexto de marginalidad social.

La investigación contempla el desarrollo de dos fases: la primera busca una reflexión teórica sobre las principales categorías de análisis, y la segunda pretende reconocer los elementos que subyacen a la cotidianidad del sujeto con discapacidad física, de tal manera que pueda darse una interpretación de cómo las personas definen su mundo y cómo construyen su realidad a partir de su subjetividad.

Para la primera fase que es objeto del presente artículo, se desarrolló una revisión documental que buscó identificar las posturas teóricas que han sido planteadas desde diversas disciplinas en relación con la discapacidad y el género. Este tipo de técnica reconoce “qué teorías se han propuesto para brindar explicaciones sobre una problemática” (22).

Se desarrolló un muestreo intencionado o teórico, en el cual la selección de las unidades de muestreo se hizo mediante la definición conceptual de las tipologías de análisis propuestas por las investigadoras, buscando con ello dar una interpretación a los significados del fenómeno estudiado (23).

Los criterios formulados para la selección de la muestra fueron los siguientes:

1. Documentos publicados en diferentes momentos históricos.
2. Documentos cuyos contenidos hicieran referencia a las categorías de cuerpo, discapacidad,

masculinidad y feminidad, en Colombia y en el mundo.

- Publicaciones que abordaran las categorías de análisis del proyecto desde una perspectiva socioantropológica.

En relación con el tamaño de la muestra se preseleccionaron 60 documentos de los cuales 35 cumplieron con los criterios definidos para su selección: 20 hacían referencia a la categoría género, de los cuales 10 abordaban en sus contenidos lo relacionado con masculinidad, y 15 hicieron alusión al cuerpo y su relación con la discapacidad.

Para el análisis de los datos se acudió a la técnica cualitativa de análisis narrativo de contenido, la cual consiste en analizar los contenidos expresados en cualquier tipo de comunicación e interpretar su significado (24).

El proceso de análisis contempló dos momentos: el primero de ellos de carácter analítico, en el cual se buscó caracterizar las posturas teóricas de los diferentes autores. Tras las lecturas de los documentos se llevó a cabo una segmentación manual. Se propició la creación de categorías, identificando la relación entre los datos, en cada uno de los documentos. Las categorías fueron mixtas, es decir, se tuvieron en cuenta tanto las emergentes en cada uno de los documentos como aquellas que habían sido predefinidas por las investigadoras. Se estableció una codificación por cada tipo de categoría, y se agruparon estableciendo comparaciones de acuerdo con las dimensiones abordadas, lo que permitió el surgimiento de subcategorías de análisis. En un segundo momento se dio lugar a una fase explicativa y de interpretación de cada una de las categorías.

Para garantizar la validez del estudio se acudió a la triangulación mediante la contrastación de diferentes posturas teóricas y el análisis de los documentos llevado a cabo de manera independiente por cada una de las investigadoras, poste-

riormente se propició su discusión y análisis de manera conjunta. Todos los documentos fueron sistematizados mediante el desarrollo de resúmenes analíticos de investigación (RAI) (25).

RESULTADOS

Posterior al análisis y la interpretación de la información se presenta la categoría género a partir de diferentes autores, proceso que contempló la construcción de cinco subcategorías que dan cuenta de postulados teóricos frente a la temática. Finalmente, se establecen relaciones con la categoría discapacidad, mostrando su impacto en la construcción social de quien la vive.

Categoría género

El término "género" ha sido empleado de forma indiscriminada para hacer referencia a los conceptos de "sexo" o de "género", asociándolo exclusivamente a la diferenciación biológica hombre-mujer. A partir de la década de los cincuenta el término género aparece en las ciencias sociales con una apreciación distinta, puesto que éstas lo han desarrollado como categoría de análisis cuya existencia ha permitido ser utilizada como factor determinante, pero no único, en el proceso de construcción de identidad y subjetivación de las personas.

Para la construcción de la categoría analítica de género surgieron las siguientes subcategorías: género relacionado con lo físico-biológico, con lo sociocultural, con lo histórico, y género relacionado con lo político; a continuación se analizan cada una de ellas.

La categoría relacionada con lo físico-biológico:

Cuando en la teoría de las ciencias sociales se tienen en cuenta las características físico-biológicas, éstas hacen referencia exclusivamente

al sexo: hombre o mujer. La diferencia sexual está inscrita en el cuerpo (1, 3, 5, 13, 26). Esta característica corporal se relaciona con el género en la medida en que marca el recorrido del niño y la niña en su cultura:

La identidad y la experiencia de la subjetividad, giran en torno a la construcción del sujeto a partir del reconocimiento de su cuerpo y de los signos, símbolos, significados y valoraciones que la cultura entrega (...) a partir de los genitales se configura el proceso de formación de los atributos masculinos o femeninos para cada sexo con base en las actuaciones y conductas esperadas en cada una de las esferas de la vida social (2).

De este modo, el cuerpo se convierte en un instrumento o en un medio para determinar los significados culturales (27), los cuales «se relacionan sólo externamente» (3).

Por tanto, los procesos anatomofisiológicos constituyen la existencia de las especies sexuadas (macho-hembra); dichos procesos generan un «sistema socioeducativo» que determina la construcción de lo femenino y lo masculino (28) que exige un proceso de apropiación corporal: "... los cambios anhelados no se pueden alcanzar mediante una simple reflexión intelectual, lecturas, autogestión, ni siquiera por un entrenamiento individual. Desejaríamos 'sentirnos bien en nuestra piel' y para eso emprendemos un proceso de formación" (29).

Como se mencionó, así como la identidad del niño y de la niña se empieza a definir a partir de las características corporales, la adolescencia cobra un papel importante en la medida que marca unas formas nuevas de comportamiento que manifiestan un proceso de adaptación a los cambios corporales que tanto unos como otras experimentan, sólo que los requerimientos sociales para esa adaptación son diferentes para hombres y mujeres, convirtiéndose en un momento complejo de formación de la identidad masculina y femenina.

La identidad masculina se caracteriza por la demostración de virilidad en términos de «éxito sexual», al mostrarse como conquistador y seductor: «La adolescencia marcó un tiempo en el cual hicieron más conciencia del significado de la masculinidad; reconocieron que la construcción de ella es una tarea ardua que les implicó pagar costos emocionales altos para alcanzar un privilegio que les mutiló el afecto» (30). En síntesis, dentro de esta etapa se marca para el hombre un énfasis conductual de no ser afeminado, ser fuerte, controlador, audaz y agresivo (30).

En la adultez se obliga al hombre a reconfirmar su «hombría» a partir de dos procesos diferentes a los de la adolescencia: la responsabilidad económica de su familia y la heterosexualidad cifrada en la conservación del gusto por las mujeres (31): "Si bien el matrimonio es la puerta de entrada a la masculinidad adulta, es la paternidad la que constituye su foco esencial, porque concreta tres características fundamentales: procrear, socializar y sostener económicamente a los hijos" (31).

Entre tanto, la mujer vivencia y expresa la adaptación a los cambios de su cuerpo a través de los juegos cotidianos que la llevan socialmente a asumirse en una relación de «dependencia y subordinación» (3) y como «eje de la familia» (6), proceso que se materializa en la adultez (ser mamá, criar los hijos, soportar las tensiones presentadas dentro del hogar).

La categoría relacionada con lo sociocultural:

La cultura encierra el conjunto de pensamientos, valores, creencias y costumbres de un grupo humano (6), por tanto, los procesos de socialización y construcción de identidad están determinados a partir de ella. De este modo, la categoría de género es considerada una "construcción cultural" que ha definido en gran parte, por mucho

tiempo, el "sitio" dentro de la sociedad y las acciones que se le permiten realizar a cada individuo:

Se asiste a una dinámica cotidiana donde se redefine la lógica de los encuentros inter-subjetivos, se instala la duda y la incertidumbre por la permanencia en el tiempo y en el espacio produciéndose una especie de desenclave que libera las relaciones sociales de la demarcación de un nicho territorial, espacial, social o emocional (...) Se consolida un escenario donde se coloca la pregunta por el sujeto como producto y no como una condición heredada (2).

El género es posible entenderlo como una categoría cultural en la medida en que transcurre en tiempo y espacio, generación tras generación (11).

En la construcción de conocimiento sobre el género, según Burin (1), se han podido identificar algunas ideas las cuales se han convertido en fundamento para poder comprender lo que significa ser varón o mujer en este mundo, entre ellas está la idea de que:

Los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Por medio de tal asignación, a partir de estadios muy tempranos en la vida de cada infante humano, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que dan origen a la feminidad y a la masculinidad (1).

La idea de género ha disminuido la distancia entre lo biológico y lo cultural a través de las representaciones sociales creadas en torno de dicha idea, la cual establece modelos que delimitan la conducta del sujeto dependiendo de los diferentes referentes sociales (26).

Una de las prácticas establecidas culturalmente alrededor de la idea del género es el matrimonio, el cual determina para la sociedad una tensión entre el imaginario de la «masculinidad adulta» en términos de «la capacidad de ejercer

la protección y la autoridad», y la inserción en la «lógica doméstica», generalmente relacionado con el ser hombre y el imaginario en la feminidad adulta centrado en la reproducción, la emoción y el «ser para otros» (26):

La relación persistente entre el hombre y la mujer es la de dominante *versus* dominado y esta diferencia «se transforma en inferioridad, vulnerabilidad o desventaja que han actuado tradicionalmente contra la figura de la mujer y que tiene como base diferencias sexuales, sistemas de privilegios o jerarquías sociales que se han traducido en un sistema de subvaloración de un sexo sobre el otro, al parecer de una forma más o menos universal» (26).

Sin embargo, se ha vivido una reconstrucción cultural definida a partir de los cambios sociales en la función de la mujer dentro del contexto al tener que asumir situaciones de abandono conyugal, madre-solterismo y precariedad económica (33). Esta situación ha llevado a los hombres a transformar su propio ideal de masculinidad –a pesar de la fuerte construcción social de una ‘cultura machista’–, hacia la búsqueda de nuevos indicadores de identidad masculina (8).

La categoría relacionada con lo histórico:

La diferencia entre feminidad y masculinidad es el «producto de un proceso histórico de construcción social» que muestra diferencias jerárquicas entre los dos (1).

El concepto de género, construido alrededor de cuerpos sexuados, es dinámico y ha cambiado en el tiempo según las interacciones sociales, las cuales implican jerarquización en la medida en que están influenciadas por instituciones como la Iglesia, y criterios de jurisprudencia y del modelo médico occidental (1). "Se colocan la identidad masculina y femenina como produc-

tos históricos que se construyen y de-construyen en una dinámica relacional y privilegiando lo social y lo simbólico sobre lo biológico como camino explicativo de las desigualdades entre hombres y mujeres" (3).

La Revolución Francesa marcó una huella en la concepción de género al incluir en la sociedad los principios de igualdad, libertad y modernidad, los cuales transformaron la condición social de la mujer y del hombre evidentes en los «modos de pensar, sentir y actuar» de cada uno (2). Dicho de otra manera, la historia muestra un patrón transversal que varía según las dinámicas sociales, y a partir de ellas se delinean las formas de pensar de las personas. Así, dependiendo de la época, las relaciones son diferentes.

En la historia convergen la política, la economía la religión, la sociedad y la educación según los intereses de cada época. A partir de la relación de todos estos aspectos surge un ideal de sujeto, situación que lleva a que en cada época los individuos busquen de manera imperativa el alcance de dicho ideal. En este sentido, el concepto de género ha cambiado según las influencias que ha recibido a través de esa historia (4).

Los estudios de género surgieron como una reacción de la mujer ante la exclusión y la dominación masculina a la que había sido sometida a través de la historia; dichos estudios se filtraron en la sociedad a través de la academia, rescatando de ésta la misión de transformación cultural e impacto social.

La categoría relacionada con lo político:

La aparición del movimiento feminista abrió el espacio para redefinir las relaciones que se habían establecido entre hombres y mujeres a través de la historia. Esta situación permitió transformar el uso de los espacios públicos (para los hombres) y privados (para las mujeres), los

cuales suscitaron nuevas formas en las relaciones de poder. Esto último ha llevado a estudiar la construcción de identidad, por encima de los «prejuicios sexistas», «como un proceso conflictivo entre los modelos hegemónicos y las prácticas reales en las experiencias de vida de hombres y mujeres» (3).

Los cambios en las relaciones de poder surgidos a partir de las modificaciones que la mujer empezó a vivir en su cotidianidad, como el ingreso a la fuerza laboral y la toma de decisiones en el ámbito político, facilitaron la ganancia de independencia femenina y, simultáneamente, llevaron al hombre a modificar su posición de dominación, hasta tal punto que en la actualidad en muchas ocasiones los papeles se han cambiado: «Un hombre en desventaja económica con su pareja queda expuesto a una condición subordinada. Esta imagen sugiere que el poder no tiene sexo» (7).

Todas estas situaciones llevaron a la «deconstrucción de los discursos dominantes» (8) y las categorías existentes que han obligado al hombre a soltar sus antiguos privilegios y a buscar nuevas referencias e indicadores de su masculinidad (8, 34).

Dentro de la subcategoría del género relacionado con lo político se encuentra el concepto etnosexual, considerado como la intersección entre raza, etnicidad y nacionalismo. Desde este concepto, la raza tiene una connotación sexual en la medida en que establece relaciones con la guerra y el nacionalismo construyendo imaginarios colectivos en torno a la sexualidad que se transmiten de forma generacional, así se exaltan la «hombría patriótica» y la «maternidad» como ejemplos claros de la ideología nacionalista. Se rescata adicionalmente que el espacio etnosexual ha sido privilegio masculino en donde se destacan instituciones como las fuerzas

militares, en ellas tradicionalmente existe un perfil de «ser hombre» y cualquier conducta que no corresponda con éste se excluye del contexto. El poder se pone de manifiesto en jerarquías que humillan, culpan y aterrorizan (35).

DISCUSIÓN

Dividir en subcategorías el concepto de género es un ejercicio netamente académico que facilita en cierta medida entender la complejidad de dicha temática, pero en la realidad es indivisible puesto que en ella convergen aspectos políticos, culturales, sociales e históricos, los cuales están inmersos en la vida del sujeto. En este sentido, dicha categoría juega un papel importante dentro del proceso de subjetivación y construcción de la identidad de los sujetos, ya que enriquece paulatinamente las narrativas que conforman cada historia de vida –tanto de hombres como de mujeres–.

Cada niño debe ubicar y asirse a sus propias narrativas y unir los detalles a su existencia. Al mismo tiempo ellos deben aprender a ser miembros coherentes de otras narrativas. A través de las historias cada uno nos constituimos a nosotros mismos y constituimos a los otros como seres con especificidad. Benhabib define el comportamiento del yo como “cómo yo, como un individuo encarnado, concreto y finito, moldeo y labro las circunstancias de mi nacimiento y mi familia, mi lenguaje, mi identidad cultural y mi identidad de género dentro de una narrativa coherente que se constituye en mi historia de vida” (36).

De este modo, la sociedad ha asignado a hombres y a mujeres características específicas: mientras a la mujer se le atribuyen características relacionadas con el “poder de los afectos”, al hombre se le atribuyen características relacionadas con el “poder racional y económico” (1), situación que marca de entrada el papel que cada

uno está llamado a ejercer, y pone de manifiesto la diferencia social, no sólo desde una perspectiva de género, sino que incluye la intersección de varias dimensiones del ser humano: raza/etnia, clase/estrato, edad, capacidad, orientación sexual, condiciones de salud, entre otras (37).

El hecho de pertenecer a la categoría de lo femenino o a la categoría de lo masculino (38) depende inicialmente de las características corporales, específicamente sexuales que tenga el individuo. Es el cuerpo con sus características específicas el que marca el camino que debe seguir cada persona. En este sentido, las características corporales centradas en el sexo determinan “posiciones dominantes y dominadas”, las cuales generan diferentes “representaciones” que se convierten en “objeto de lucha” (39). Esto llevó a que durante mucho tiempo, y aún en la actualidad, en muchos ámbitos de la sociedad, se considerara a la mujer como la “reproductora” (39) y responsable de la crianza de los hijos, y al hombre como el “protector y productor” (39), como el dominante y dueño por excelencia del espacio público, cuestiones que le otorgaban el derecho de tomar las decisiones sobre él y sobre sus protegidos (hijos y cónyuge), quienes permanecían en el espacio privado (40).

Esta situación se ha ido modificando paulatinamente como consecuencia de los cambios sociales ocurridos durante el siglo XX, los cuales han llevado a la mujer a incursionar y conquistar el espacio público y al hombre a incursionar y adaptarse al espacio privado. Todo este proceso obligó a la transformación del orden social e influyó sobre nuevas formas en las relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres (37, 38).

De otro lado, hablar de discapacidad implica, al igual que la categoría de género, de una construcción social que ubica a unos en condiciones de superioridad sobre otros:

Las capacidades son facultades y aptitudes encarnadas en seres humanos. Por sí mismas constituyen la base de discursos a favor de la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el reconocimiento de derechos para la inclusión o la plena participación social. Con los rasgos más visibles, la persona puede ser titular de derechos y deberes –o dejar de serlo–, cuestión que se profundiza cuando se vive una situación de discapacidad física, sensorial –visual o auditiva– o mental; o cuando se experimentan situaciones de discapacidad múltiple (37).

Este proceso de construcción tiene implícita una dinámica social que históricamente ha incorporado unos imaginarios en el colectivo en torno a la discapacidad. Quien padece algún tipo de deficiencia estructural y/o funcional es considerado como incompetente, inválido, descalificado, disminuido, inhabilitado, insuficiente, carente...; todos estos limitantes de la identidad personal, la interacción social y, por tanto, del desarrollo humano; así este sujeto sufrirá la discriminación y exclusión de su contexto.

A pesar de esta realidad, la política pública en el tema se establece a partir de la normatividad existente en cuanto a inclusión social se refiere, pero es claro que se enmarcan diferencias desde lo social a través de preceptos arraigados en la memoria de los miembros del colectivo que delimitan su conducta ante aspectos que se salen de la cotidianidad, determinando que la capacidad y la ejecución funcional en los diversos ámbitos de la vida de los sujetos, conllevan situaciones de exclusión social y falta de equiparación de oportunidades en su desarrollo multidimensional: «Discapacidad es una palabra que limita, no es una enfermedad, termina con “habilidad”, se refiere a lo que puede hacer. La discapacidad es un fenómeno social. Discapacidad es una limitación de nuestra expresión» (41-47).

Entre la “categoría de género” y la “categoría de discapacidad” es posible identificar aspectos

comunes como el “cuerpo marcado” (27, 29, 36, 48, 49), las relaciones de poder y la sexualidad (32). El cuerpo y su significado dentro de un grupo social es el que marca la diferencia: mientras en la categoría de género la diferencia que el cuerpo define se centra en las características de los órganos sexuales de cada persona, en la categoría de discapacidad la diferencia que el cuerpo marca se centra en la “perfección” anatómica, en su funcionamiento y en su apariencia; se centra en su “deformidad”. Foucault (50) lo explica mejor cuando describe la categoría del “monstruo humano” como un resultado de aquel que ha roto las “normas naturales” (50, 51).

En cuanto a las relaciones de poder, persiste la necesidad, por parte de los dominantes (hombres), de mantener el control que históricamente les había pertenecido; sin embargo, es posible reconocer en la actualidad los procesos de resistencia ejercidos por los dominados (mujeres) (38, 40, 52).

La discapacidad ubica en una situación de inferioridad, dependencia, vulnerabilidad y debilidad (41) a aquellos que la viven puesto que la sociedad considera que han perdido parte de su humanidad, así que da paso a quienes se consideran “normales” a ejercer su dominio sobre los llamados “discapacitados” (55).

El poder está presente en toda relación humana y tiende a establecer jerarquías, de este modo, y teniendo en cuenta lo anterior, en la sociedad un hombre con discapacidad está en desventaja frente a un hombre –y quizás frente a una mujer– sin discapacidad debido a la “vulnerabilidad” que representa; y una mujer con discapacidad puede tener mucha más desventaja que aquel:

“La definición social de la masculinidad va unida inextricablemente a la celebración de la fuerza, de los cuerpos perfectos. Al mismo tiempo, ser masculino es no ser vulnerable”. (...) La idea de masculinidad implica un rechazo hacia la falta de carácter, la debilidad y las emociones. (...) Por otro

lado los estereotipos sexistas de las mujeres refuerzan los prejuicios sobre la discapacidad y la supuesta pasividad de las mujeres. En ambos casos la dependencia, la vulnerabilidad y la debilidad son las asociaciones dominantes en la cultura patriarcal. Por lo tanto las mujeres con discapacidad se representan de forma especialmente negativa y pasiva (41).

CONCLUSIÓN

Aunque el hombre por lo general ha ocupado un sitio de prestigio dentro de la sociedad en cuanto al dominio que ha ejercido sobre la mujer y al dominio sobre el espacio público, el hombre con discapacidad vive una realidad diferente. En muchos casos éste puede verse relegado a ocupar el espacio privado y a perder su prestigio de dominador, protector y productor puesto que al vivir una condición de discapacidad, la sociedad lo *despoja* del papel de género que ésta misma le había otorgado. El tipo de discapacidad (física, sensorial, cognitiva, mental) y el momento de adquisición de dicha discapacidad influyen de formas distintas en ese proceso de despojo puesto que estos dos aspectos influyen directamente en el proceso de construcción de su subjetividad.

Además, generalmente a las personas con discapacidad, sean hombres o mujeres, se les "infantiliza" y se les ve como "asexuados" y carentes de "potencias" y "necesidades sexuales" (41), cuestión que también lleva a la sociedad a despojarlos de las características que tradicionalmente han definido lo masculino y lo femenino (56-59).

No obstante, es importante preguntarse si la construcción de la subjetividad y de la identidad de género de un hombre o de una mujer con discapacidad se elaboran de la misma forma como la subjetividad y la identidad de género de un hombre o de una mujer sin discapacidad, o si por el contrario, tanto hombres como mujeres con discapacidad buscan otras maneras de caracterizar y definir su masculinidad y su femineidad distintas a las ideas de virilidad, productividad, conquista y protección; o reproductora, emotiva y responsable de la crianza de los niños, respectivamente.

La relación entre género y discapacidad, como categorías de construcción social, histórica, política y cultural que surgen a partir de las características corporales de una persona (60-64) implica para el imaginario colectivo una pérdida en la conformación como sujetos de aquellos que encarnan dicha relación; sin embargo, desde la perspectiva de las personas con discapacidad es indispensable tener en cuenta su experiencia de vida y su cotidianidad para definir si indudablemente existen o no diferencias en su estructuración como hombres o como mujeres.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras manifiestan su agradecimiento a la profesora Amparo Mogollón por su apoyo académico y sugerencias para enriquecer el texto. Agradecen además a las estudiantes Lucy Angélica Herrera, Lilian Rodríguez y Jenny Paola Álvarez quienes participaron en la fase de búsqueda y recolección de la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Burin M, Meler I. Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Argentina: Paidós Psicología Profunda; 1999.
2. Palacio M, Valencia HA. La identidad masculina: Un mundo de inclusiones y exclusiones. Manizales: Editorial Universidad de Caldas; 2001.
3. Buttler J. El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. México: UNAM; Paidós. Pueg; 2001.
4. Portela EM. El género: una categoría útil para el análisis histórico. Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació; 1990.
5. Mead M. Sexo y temperamento en las sociedades primitivas. Barcelona: Ed. Laia D.L.; 1978.
6. Motta GN. Identidad étnica, género y familia en la cultura negra del pacífico colombiano. Revista Enfoques 1995;10:19-31. Facultad de Trabajo Social. Universidad de Caldas.
7. Montesinos R. Vida cotidiana, familia y masculinidad. Revista Sociológica 1996; 11(31):183-203.
8. Thomas F. La masculinidad puesta en exámen. Memorias Foro Masculinidades en Colombia: Reflexiones y Perspectivas. Bogotá; 2000, 81-88.
9. Rincón G. Masculinidades y derechos humanos. Memorias Foro Masculinidades en Colombia: Reflexiones y Perspectivas. Bogotá; 2000, 65-70.
10. León M. Familia nuclear: origen de las identidades. En: Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá: Edición Uniandes - Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional; 1995. p. 169-191.
11. Montecino S. Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades. En: Arango G. Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá: Edición Uniandes - Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional; 1995. p. 265-279.
12. Arana I. Las prácticas pedagógicas de maestras y maestros del distrito capital: Una mirada a los roles de género. Revista Nómadas 2001; 4: 90-101.
13. Serrano AM. Sobre los discursos de equidad de género: límites del discurso y resistencias culturales. Grupo de investigación: identidad y diferencia. Escuela de Ciencias Humanas. Universidad del Rosario. Documento Inédito; 2004.
14. Zichi C. Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Colección Contos; 2003.
15. Rodríguez G. Metodología de la investigación cualitativa. 2 ed. España: Ediciones Aljibe; 1999.
16. Ray M. Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Colección Contos; 2003.
17. Calderon, Carlos. Criterios de calidad en la investigación cualitativa en salud (ICS). Apuntes para un debate necesario. Revista Española de la Salud Pública, 2002; 76(5): 475-482.
18. Galafassi GP. Teoría y método antropológico. Entre la naturaleza y la cultura [en línea]. Disponible en: www.ufg.edu.sv. Accesado oct. 2004.
19. Cordua C. La fenomenología de Husserl [en línea]. Disponible en: www.espanol.geocities.com
20. Vanegas JH. El cuerpo a la luz de la fenomenología. Manizales – Caldas: . Universidad Autónoma de Manizales; 2001.

21. Herrera D. Escritos sobre fenomenología. Colombia: Biblioteca Colombiana de Filosofía; 1986.
22. Vargas G. Algunas características epistemológicas de la investigación documental. *Revista de Ascolbl* 1988;1(3-4).
23. Amezcua M, Gálvez A. Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. *Revista Española de Salud Pública* 2002;76(5):423-436.
24. Conde F. Encuentros y desencuentros entre la perspectiva cualitativa y la cuantitativa en la historia de la medicina. *Revista Española de Salud Pública*. 2002; 76(5):423-436.
25. Universidad Pedagógica de Colombia. Red Latinoamericana de Documentación e Información en Educación REDUC. Pauta para la elaboración de resúmenes analíticos; 1994.
26. Londoño A. Aproximaciones a la masculinidad. *Memorias Foro Masculinidades en Colombia: Reflexiones y Perspectivas*. Bogotá; 2000, p. 71-79.
27. Bernard M. El cuerpo. España: Paidós Ibérica; 1985.
28. Urrego M. Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930. Universidad Central. DIUC. Ariel. Bogotá, 1997, p. 367.
29. Le Du J. El cuerpo hablado. Psicoanálisis de la expresión corporal. España: Paidós Ibérica; 1981.
30. Palacio MC, Valencia AJ. La adolescencia masculina: encrucijada entre lo que se es y lo que se espera que sea. *La identidad masculina: un mundo de inclusiones y exclusiones*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas; 2001, p. 113-150.
31. Palacio MC, Valencia AJ. La adultez masculina: tiempo de profundos cambios. Redefinición de la masculinidad. *La identidad masculina: un mundo de inclusiones y exclusiones*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas; 2001, p. 155-188.
32. Jiménez BI. La paternidad en las familias simultáneas o superpuestas. El padre: cambios y retos. *Cuadernos de Familia, cultura y sociedad*; 1999 (3-4). Universidad de Antioquia. Medellín.
33. Rico A. Familia, género y pobreza urbana en Colombia: supervivencia y futuro. *Revista de la Pontificia Universidad Javeriana, Papel Político* 2001; 13:115-135.
34. Franco J. Deponer al Vaticano: el proyecto secular del feminismo. *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá. Taurus-Icanh. Pensamiento; 2001.
35. Nagel J. Fronteras etnosexuales en zonas de guerra. *Revista Nómadas* 2003;19:188-199.
36. Davies B. *A body of writing, 1990-1999*. New York and Oxford: Rowman & Littlefield Publishers, Inc. Altamira Press; 1992.
37. Munévar D. Interseccionalidad-ES. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2003. Documento inédito.
38. Viveros M. Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Colombia: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, Ediciones Uniandes. Tercer Mundo Editores; 1995.
39. Minello N. Los estudios de masculinidad. México. En: *Estudios Sociológicos del Colegio de México* 2002;20(60): 715-732.
40. Gómez F. Las masculinidades y los varones. Construcciones históricas diversas. *Memorias Foro Masculinidades en Colombia: Reflexiones y Perspectivas*. Bogotá: Editorial Gente nueva; 2000, p. 21-31.
41. Torres M. Inclusión social de las personas con discapacidad. *Realidades de las personas con discapacidad*. Bogotá: Universidad Nacional; 2003.
42. Shakespeare T. Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad. Madrid: Fundación Paideia. Ediciones Morata; 1998.

43. Barnes C, Mercer G, Shakespeare T. Exploring Disability. Gran Bretaña: Editorial Polity Press; 1999.
44. Gaviria P. Una mirada a la persona con discapacidad desde la perspectiva ecológica. *Avances Síndrome de Down* 2000 ;11(1), p. 43-57.
45. Díaz LA, Muñoz P. Discapacidad como categoría social. Documentos de investigación. Grupo de Investigación de Rehabilitación e Integración social de la persona con discapacidad. No. 5 . Universidad del Rosario. 2005.
46. Organización Mundial de la Salud. Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud. CIF; 2001.
47. Mogollón M. Cuerpos diferentes: sexualidad y reproducción en mujeres con discapacidad. *Ciudadanía sexual en América Latina. Abriendo el debate*. Perú: Editorial Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2004.
48. Goffman E. Estigma, la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu editores; 1970.
49. Maisonneuve J, Bruchon M. Modelos del cuerpo y psicología estética. Buenos Aires: Editorial Piados; 1984.
50. Foucault M. Historia de la sexualidad. Madrid: Siglo XIX; 1987.
51. Ewald F, Foucault M. Los anormales. Curso en el Collège de France. 1974-1975. México: Fondo de Cultura Económica; 2001.
52. Núñez G. Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual. México: PUEG, UNAM; 1999.
53. Ponce M. Centro del río y la mar: Hacia una etnografía de la sexualidad juvenil en la costa veracruzana. *Revista Estudios Juveniles*. 1999, 3(9): 40-51.
54. Levin E. Cuando la discapacidad es féretro de la sexualidad www.lainfancia.net. Consultado agosto 2004.
55. Muñoz P. Construcción de sentidos del mundo de la discapacidad y la persona con discapacidad. Estudio de casos. Tesis de maestría. Bogotá: Uniandes; 2004.
56. Mike O. ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? Barton. L. (Comp.) La Coruña: Fundación Paideia. Ed Morata, Madrid, 1998, p. 273-280.
57. Torres M, Munévar D. Representaciones corporales. Bogotá: Unidad de Publicaciones de APUN. Universidad Nacional de Colombia; 2004.
58. Arias M, Ramos K, Suárez P. Representaciones sociales a partir de un evento discapacitante. Trabajo de grado para optar al título de fisioterapeuta. Bogotá: Universidad del Rosario; 2002.
59. Annison. Citado por Trujillo A et al. En: "Mas allá de una visión clínica de la discapacidad". *Revista Ocupación Humana* 2000;8(4). Lineamientos de atención en salud para las personas con discapacidad en Bogotá D.C.; 2001.
60. Ministerio de Salud. Manual único para la calificación de la invalidez. Bogotá; 1995.
61. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., Dirección de Salud Pública. Plan Distrital de Discapacidad, 2001-2005.
62. Schalock. Citado por Torres Baquero M. Inclusión social de las personas con discapacidad. Realidades de las personas con discapacidad. Bogotá: Universidad Nacional; 2003.
63. Torres BM. Inclusión social de las personas con discapacidad. IDH. Bogotá; Universidad Nacional; 2003.
64. Malagón R. Salud en calidad de vida: un enfoque innovador. Repensar las relaciones entre calidad de vida y salud. En: Franco S. La salud pública hoy, enfoques y dilemas contemporáneos en salud pública. Colombia: Universidad Nacional de Colombia; 2002.